

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Domingo 17 de Julio de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 264

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes realce, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir, y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**

Concesionarios en España: **ADCOOK y C.**

Sucursales en la provincia de Tarragona:

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14.

LOS SUPLICATORIOS

Autorización para procesar al Sr. Blasco
Ibáñez por la publicación de un artículo
titulado «Al pasar»

Discurso del Sr. Nougues

Sesión del jueves 7 Julio 1904

(Del Diario de Sesiones)

Conclusión

Yo, Sres. Diputados, he presentado esta proposición, porque entiendo que realmente el Congreso no debía deliberar en cuestiones como esta estando pendientes de deliberación asuntos tan importantes que afectan, tanto á los intereses nacionales, como los que hay en el orden del día; y sobre todo, ya que tratáis de sacar de aquí Diputados, parecería lo lógico que buscarais la sustitución siquiera fuera con ganancia, y que se discutiera antes esas actas pendientes de debate, que llevan meses y meses, y que á lo menos, si saliéramos de aquí cuatro ó cinco Diputados, viniéran otros cuatro ó cinco á sustituirnos con ventaja en la labor parlamentaria que podamos hacer.

He presentado también esta proposición, porque ese Gobierno, Sr. Maura, se dice que es continuador de aquella política iniciada por el Sr. Silvela y secundada por el Sr. Villaverde: así lo debemos entender, porque continúa la misma mayoría con la misma confianza en S. S. que tenía en el Sr. Silvela, tal vez con más, y desde luego, con más que tenía con el Sr. Villaverde; de manera que es la misma fuerza parlamentaria con que gobernaba el Sr. Silvela con la que gobierna S. S., y esa fuerza parlamentaria tiene acordado repetidas veces que es asunto de trascendental importancia la cuestión de la nivelación de los cambios. No sólo lo ha declarado el Sr. Villaverde, sino que ha venido el Sr. Osma con un proyecto, que no me atrevo á calificar de bueno ni de malo, porque no lo he estudiado, y seguramente si lo estudiara no llegaría á comprenderlo, pues se me figura que es difícil enterarse de estos asuntos financieros en cuanto quieren alterar las leyes económicas naturales; pero de todas maneras, debía ser objeto de la deliberación de la Cámara, y S. S. entiende, al parecer, que importa más al país y al Parlamento que vayan á la cárcel los Sres. Blasco Ibáñez, Le-

rroux, Soriano, y yo, que no que se nivelen los cambios.

Hay también otros asuntos en el orden del día, como por ejemplo, uno de que S. S. se muestra muy aficionado, al menos ha hecho indicaciones en sentido de terminado, el que se refiere á la construcción de la Casa de Correos de Madrid. Está pendiente de discusión en el orden del día, este proyecto, y á pesar de eso tampoco debe tener gran importancia; tiene más importancia el que vayan cuatro Diputados á la cárcel que el que se construya la Casa de Correos. Está pendiente, además, el pago de los haberes de los que me atrevo á llamar víctimas de la usura del régimen, ó sean los pobres licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que no han cobrado sus haberes, y se cree que es más importante que vayan á la cárcel cuatro Diputados republicanos que no el que cobren esos desgraciados, á los cuales, después de haber explotado y exprimido en todas formas, ahora ni siquiera les concedéis unas cuantas pesetas á fin de que puedan subvenir á las deudas contraídas para curarse de las enfermedades que adquirieron en Cuba ó en Filipinas. Esas deudas no son de ayer, hace años, que esas faltas no han tenido reparación; pero hay que notar lo poco, si no es nada, que se les debe á las grandes empresas. A la Compañía Trasatlántica no creo que se le deba gran cantidad, creo ni un céntimo; á los pobres soldados se les debe, en cambio, si es que no se les ha obligado, cosa aún más triste, á aceptar un duro mensual en pago de sus alcances, aunque se les debieran 1.000 ó 2.000 pesetas. (El Sr. O'Donnell: No se le ha obligado á ninguno; el que lo ha hecho es porque ha querido.—El Sr. Junoy: Les ha obligado la necesidad.)

Señor O'Donnell, crea S. S. que los que van á buscar por su desgracia dinero al 50 por 100 en Madrid, no lo hacen de buena gana, sino por necesidad; y, sin embargo, ante los Tribunales se les puede exigir el pago de la obligación, por la firma que han estampado. (El señor O'Donnell: Que no la hubieran otorgado.) A los que habéis dejado en la playa sin más recursos que beber agua y tomar el sol, les habéis ofrecido 5 pesetas por cada mes de campaña como compensación única á los sacrificios hechos por la Patria, y, obligados por la necesidad, muchos las han aceptado.

De manera, volviendo á mi argumento que, según el Gobierno, es preciso dejar todos los asuntos que afectan al interés nacional, para discutir los suplicatorios;

de manera que aquí se atreve el señor Maura á lo que nunca se atrevieron ni D. Antonio Cánovas del Castillo ni don Práxedes Mateo Sagasta, aunque no creo yo que el Sr. Maura pueda querer al Rey y á la Monarquía más que les quisieron aquellos señores jefes de cada una de las fuerzas parlamentarias que disfrutaron el Poder durante quince ó veinte años.

Aquí hay, como he dicho antes, un deseo muy grande de mortificar, y si existe ese deseo debe al menos justificarse, debe obedecer á alguna causa racional. Se puede apelar á ciertos sentimientos cuando se persigue siquiera un beneficio para la causa política que se defiende (por más que yo no lo haría nunca); pero aquí hay la presunción de que esos medios de gobernar obedecen al deseo de resultar agradable en esferas donde antes no se había podido resultar agradable. (El Sr. Presidente agita la campanilla.) Hay la presunción de que se trata de llegar á un servilismo que yo me atrevo á calificar de funesto para la Monarquía. (Muy bien, en la minoría republicana.)

El Sr. PRESIDENTE: Llamo la atención del señor Nougues por primera vez, advirtiéndole que no consentiré desde aquí ninguna alusión á lo que no se puede discutir. (Grandes protestas en la minoría republicana.)

El Sr. NOUGUES: ¿Ni una alusión? Volvemos, Sr. Presidente, á las andadas. Parlamentario tan experto como el digno jefe de esta minoría, Sr. Salmerón, ha tenido que habérselas tres ó cuatro veces con S. S. sobre esta misma cuestión. No se puede hablar de altas esferas. ¿Es que no cree S. S. que tengo yo el derecho de creer en Dios? (Rumores en la mayoría.) De manera que entienda el que quiera entender.

El Sr. PRESIDENTE: Lo que no se puede hacer es traer á la discusión esos supuestos que se refieren á altas personas.

El Sr. SALMERON: A la persona del Rey y nada más, porque S. S. no vá á hacer otra Constitución.

El Sr. PRESIDENTE: Yo he hecho la Constitución, y cuando menos el Rey y alguien (El Sr. Salmerón: Nadie más.) muchas más (El Sr. Salmerón: Nadie más.) serán tan inmunes como lo han sido en la República francesa hasta los parientes de sus Presidentes.

El Sr. NOUGUES: Y también en Francia, á la cual tan frecuentemente alude el Sr. Presidente, se ha dado ejemplo de alta severidad con los Reyes que han faltado á sus deberes.

El Sr. PRESIDENTE: No estoy yo aquí para discutir esos ejemplos á que S. S. se refiere de movimientos de opinión. También se han dado grandes ejemplos á las Repúblicas, que no han sabido responder á los intereses públicos. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. NOUGUES: Y se ha hecho muy bien y la República francesa ha llevado á la barra al yerno del Presidente cuando lo ha tenido por conveniente, y aquí no se ha llevado á la barra á nadie á pesar de los desastres de Cavite y de Santiago. (Aplausos en la minoría republicana.—El Sr. Salmerón: Aún es tiempo. El juicio está abierto y lo seguiremos.)

Pecaría de desagradecido si no diera á S. S. las gracias por esos campanillazos que han venido á subrayar y á hacer que se escriba con letra bastarda aquello que este Diputado quería que quedara de una manera bien eficaz y palpable á los ojos del país y de la opinión. Por ello doy á S. S. las gracias. Continúe por ese camino S. S. y yo por el mío, y acabaré este discurso dándoos las gracias más efusivas por este acto de la Cámara, pues me escucha con una atención que no merezco.

El Sr. PRESIDENTE: Siga S. S., que no dejaré de obligarle hacia mi persona.

El Sr. NOUGUES: El Sr. Burell ha presentado una proposición antes de darse lectura á la que estoy apoyando en relación con el art. 161 del Reglamento. Yo, que aunque me figuro que sé muy poco, tengo la pretensión de saber leer, cosa que me parece que en España la tiene mucha gente, pues si muchas veces no se lee bien no es por torpeza, sino por malicia, me he de permitir hablar algo de lo que el Sr. Burell indicaba y pedía, que entiendo justo y que encarna en el espíritu y propósito de esta proposición.

Dice el art. 161: «Las proposiciones así firmadas deberán leerse en la sesión en que se presenten, si se entregan antes de entrar en la discusión de los asuntos señalados...»

Señor Romero Robledo, S. S., con una habilidad que lo le admiro, realmente por algo se es viejo parlamentario y habilidoso orador, no ha tenido por conveniente dar á este artículo la interpretación que indudablemente pretendieron que se le diera los que le redactaron, es decir, el Congreso, que fué el que lo aprobó. «Las proposiciones así firmadas deberán leerse en la sesión en que se presenten, si se entregan antes de haber entrado en la discusión...» ¿Se había en-

...er habia sido sorprendida la ...ario católico La Cruz, al ... no habia tenido lu ... para tratar ... lite ...

... se haya ... haber alguno ... tiempo, encontrándose ... No es extraño que esto suce ... tra, tratándose de instrucción púb ... la «Exposi ...

tregado antes de la discusión? Sí; luego debía haberse leído. (Un Sr. Diputado: ¿Pero ha pasado la sesión?) ¿Cómo ha de haber pasado, si estamos en ella! No recuerdo el nombre de ese Sr. Diputado que ha tenido la honra... (Risas.) Siempre será una honra para ese Sr. Diputado, si es monárquico, figurar en el Diario de las Sesiones interrumpiendo á un Diputado republicano. ¿Qué mayor mérito para un Diputado monárquico que interrumpirme aquí á los ojos de la Monarquía y de aquellos que al amparo de la Monarquía viven, crecen y se multiplican? De manera que lo que aquí se podía discutir era si se había presentado ó no esa proposición antes de la orden del día. Pero S. S. se acoge á esta coma que va, no se por qué, antes de la y, cosa que yo no acostumbro á ver, y á estas palabras «y si no en la inmediata»; y dice S. S.: «es así que dice este artículo «y si no en la inmediata»; luego yo puedo dar lectura de la proposición en esta sesión ó en la inmediata. Ah! Señor Romero Robledo, hay que ser lógico. Si se entrega antes de entrar en el orden del día, se debe dar lectura de ella en la misma sesión; si se entrega después de la orden del día, será cuando esté S. S. en el derecho de dar lectura de ella en esta sesión ó en la inmediata. Esto es evidente, á mi modo de ver; no sé si lo será á los ojos de S. S. Ya comprenderá el Sr. Romero Robledo, que poco acostumbrado á conocer estos detalles del Reglamento y deseoso de que nunca ningún Diputado, forme parte de cualquier grupo parlamentario, pueda tener un agravio personal mío, yo no quería hacer uso de la palabra. Viéndome advertido por los campanillazos incesantes de S. S. y hasta por las voces de la mayoría que apagaban la mía, yo no quería hablar sin que el Sr. Burell estuviera completamente satisfecho de mi conducta en mis relaciones personales y de compañerismo en el Parlamento. Yo espero que el señor Burell sabrá defenderse, porque no le faltan medios, ni habilidad, ni palabra, y, afortunadamente, goza de una salud envidiable y podrá demostrar á la Cámara en qué forma y de qué manera se procede en esta cuestión de los suplicatorios, sin dar preferencia lógica ni legal, sin emplear otros sistemas que el capricho del Ministerio, que, sin duda, tiene gran interés en perseguir á los republicanos, y en dejar sueltos á aquellos que tengan alguna deuda atrasada ó corriente con el Código penal en relación con la propiedad y con la honra de las personas. He leído, Sres. Diputados, los antecedentes de la cuestión de suplicatorios, que, por desgracia, habremos de reproducir aquí, y con los cuales, por lo tanto, no molesto ahora la atención de la Cámara. Los hay de todos los gustos, denegados la mayor parte, concedidos muy pocos, discutidos casi ninguno, al menos de quince años á esta parte; y hay otros, que son los más, los que más se prestan ó se deben prestar á la atención de la Cámara, que son aquellos en que ni siquiera se ha reunido la Comisión, á pesar de tratarse de delitos comunes, como el de estafa, de cuya condición hay varios, y no relativos á estafas vulgares ni ordinarias, sino á estafas de cantidades respetables, á pesar de haber parte que acusa en el sumario, á pesar de haber solicitudes de personas influyentes, como ayer nos decía el Sr. Ministro de Gracia y Justicia; pero esas personas influyentes querían justicia y no pedían gracia, y á pesar de esa influencia no han podido conseguir que salieran de esta Cámara suplicatorios por estafa, no en cantidad exigua, sino en número mayor de una docena. Los hay de violación, de tentativa de asesinato, de toda

clase de delitos. Para esos, el Parlamento español no ha tenido... (El Sr. Lerroux: ¡Qué honra para los Diputados! —El Sr. Salmerón: ¡Qué honor para el Gobierno! —Fuertes rumores.—El señor Lerroux: Que los dejó en olvido y en la impunidad.) En cambio se muestra mucho rigor en los relativos á los llamados delitos políticos, que si son políticos, no son delitos, á mi entender. También tendremos ocasión de traer aquí opiniones tan autorizadas como la de Rios Rosas, que á los ojos de S. S. no parecerá dudoso, y me permitiré leer opiniones vertidas en el Diario de las Sesiones y aun en conversaciones particulares y públicas, sostenidas, antes de ser Presidente del Congreso, por el señor Romero Robledo, porque si fueran de tiempo que S. S. ocupa ese sitio, yo no me permitiría en forma alguna hablar de algo que en relación personal pudiera inferir una ofensa, si quiera fuese lejana, á S. S. Todos esos señores han opinado que en esta clase de delitos no se debe ir á la concesión de suplicatorios. Pero yo voy creyendo que se han equivocado; yo voy creyendo que en esta España de Cuba y de Filipinas; que en esta España de la Trasatlántica y del Concordato; que en esta España en que ha encontrado alimento toda concupiscencia y todo negocio, que vienen señalados por la opinión pública en los periódicos y que por cobardías que no me árevo á calificar, seguramente no por cobardías de espíritu, sino por falta de aquella prueba fehaciente que pueda llevar el convencimiento á todo el mundo de la verdad del aserto, no se han traído á la Cámara; en esta España deben ir á presidio los políticos que de buena fe dicen lo que sienten; deben andar por las calles todos aquellos que, al amparo de las grandes Compañías y de grandes Empresas, viven en Madrid en la opulencia, sin que se les haya conocido fortuna al entrar por la puerta de Alcalá; deben estar aquí representadas todas esas fuerzas que representan la inmoralidad pública y administrativa; deben ir á presidio los republicanos, porque se han atrevido á decir que una persona estaba más ó menos delgada ó propensa á una bronquitis ó á otra enfermedad cualquiera. Yo, Sres. Diputados, debería seguir en el uso de la palabra, aunque no fuera más que para demostrar al Parlamento que esta no es una campaña de aquella ética de moral católica de que hablaba el señor Sanchez de Toca, será católica, pero lo que es moral, dude S. S. que lo crea. Podrá resultar á los ojos de S. S. de una gran virtud el llevar á la cárcel á unos Diputados que, en uso de su derecho, han censurado lo que ellos creían que era criticable. (El Sr. Canals: A la cárcel no, á los Tribunales.) Y á la cárcel luego, señor Canals; S. S. que es erudito y que seguramente sabe esas cosas, y sabe lo que es el credo democrático, por haber pertenecido antiguamente al partido republicano, debe saber que el juez que tiene el derecho de procesar, lo tiene inmediatamente de encarelar á aquel á quien tiene procesado, y que los suplicatorios que vienen á la Cámara contra Diputados republicanos, no vienen para procesar, sino para encarcelar, como consecuencia. Yo decía, Sres. Diputados, que haceis bien, que el partido republicano os agradecería siempre esta campaña que habeis emprendido contra sus representantes, y que hayáis dado motivo para que en este palenque, que se ha de convertir en campo de luchas personales, salgan á luz, porque las sacaremos nosotros, todas las miserias y concupiscencias de un régimen abominable que se desploma. (Protestas en la mayoría.—Aplausos en la minoría republicana.)

Por ci... buena fe del u... dar la noticia de qu... gar la reunión en el Ate... de la celebración de un «Certario» para las próximas fiestas, no quisimos desmentirle en nuestro número de ayer, esperando rectificaría la noticia, en vista de lo que en el mismo día decían Diario de Tarragona, Diario del Comercio y LA JUSTICIA, respecto de dicha reunión. Más no ha sido así, pues La Cruz, apesar de su catolicismo, ayer calla como un muerto, lo que nos hace suponer que al escribir el aludido suelto, faltó á sabiendas al octavo mandamiento, dejándose llevar sin duda de pasiones mezquinas y ruines. Nada, está visto, á la gente de La Cruz no les conviene que el pueblo se ilustre para que continúe con los ojos vendados mientras les hace creer sus parruchas. Anoche, en los salones del «Club Ciclista», tuvo lugar la anunciada reunión convocada por la Comisión organizadora del concurso de tiro de pichón que se celebrará próximamente en esta ciudad. Dicha comisión dió cuenta de las gestiones llevadas á cabo por la misma, y del número de socios inscritos hasta la fecha, que ascienden á 330. Acto seguido procedióse al nombramiento de la Junta directiva, siendo elegidos los señores siguientes: Presidente, don Anselmo Guasch; Vice-presidente, don Carlos de Castellarnau; Director de tiro, don José Tomás Molina; Tesorero, don Salvador Vilanova; Secretario, don Antonio Albalull; Vice-secretario, don Sergio Nicolau; Vocales, don Fernando de Castellarnau; don Federico Santaella; don Mariano Roch, y don Francisco Sureda. Acordose que la nueva Junta se reúna mañana lunes y continúe las gestiones realizadas por la Comisión organizadora á la que se dió un voto de gracias por el celo y actividad demostrados para el mejor éxito de fiesta tan importante. La propia Junta deberá proceder cuanto antes á hacer los debidos trabajos para la constitución definitiva de la sociedad, presentando los estatutos á la aprobación del señor gobernador civil. Entre los reunidos, que lo fueron en número considerable, reinó el mayor entusiasmo para que la fiesta proyectada resulte de un éxito extraordinario. Asimismo se acordó que todos los años se celebre un concurso de tiro en cualquiera de las poblaciones de esta provincia, ya que la nueva sociedad tendrá carácter provincial. Esta tarde, en nuestro circo taurino, tendrá lugar la anunciada función por el domador de fieras Mr. Malleu. En la sección «Espectáculos» encontrarán nuestros lectores el programa y precios de localidad y entrada. Segun nos aseguraron ayer, en el penal del Milagro se ha descubierto un hoyo que daba acceso á unas miras que sin duda habían construido los reclusos para llevar á cabo alguna fuga. Desea hace algunos dias encuéntrase en esta capital el ingeniero señor Daurilla que tiene la contrata para la instalación de la luz eléctrica en nuestro puerto, cuyos trabajos quedarán terminados en breve. Dice ayer un colega local que la maestra de Conesa doña Josefa Marsal Sabicó, hace ya tres años que solicitó la

La ju... ción provincia... ha tenido la atención... de invitarnos al solemne ac... guración, que tendrá lugar mañan... nes á las diez en este Instituto general y técnico. Como oportunamente anunciamos, esta noche se celebrará en la favorecida sociedad «Centre Catalá» un extraordinario baile que será amenizado por la brillante banda del regimiento de Luchana. El entusiasmo que reina con tal motivo no es para contado, pues los salones de tan apreciable centro de seguro resultarán insuficientes para dar cabida á tantas pollitas que quieren hermoear la fiesta con sus rostros alegres y juveniles. Nuestro paisano, y particular amigo don Baldomero Puiggrós ha sido nombrado oficial telefonista de la Red interurbana del N. E. de España con destino á Pamplona. Felicitamos al señor Puiggrós por su nombramiento y le deseamos muchos éxitos en su destino. Dice ayer un colega local: «Se han acercado á nuestra Redacción tres señores forasteros quejándose de que los coches que hacen el servicio de la estación les exigieran tres pesetas por conducirles desde la misma á la Rambla. Si este hecho fuese un abuso llamamos la atención del M. I. señor Gobernador civil para que procure evitarlo en beneficio de los pasajeros que visitan nuestra ciudad y del buen nombre de la misma. En los ejercicios verificados en el Conservatorio del Liceo de Barcelona, ha obtenido tras brillantes exámenes, el título de profesora de piano, con nota de sobresaliente, nuestra bella paisana la señorita Ana Aymat Martínez. Reciba la interesada, así como sus padres y abuelo, nuestros más sinceros parabienes, que hacemos extensivos al que fué su profesor en esta el maestro de piano don Antonio Gabriel. Se ha dispuesto que las pensiones de 7'50 y 22'50 pesetas mensuales que disfrutaban respectivamente, D. Buenaventura Jardí Guimets y D. Doroteo Barrios Martín, dejen de abonarse por la Tesorería de Hacienda de la provincia y se continúen por las de Barcelona y Lérida. Por traslado á Balaguer de la maestra que la desempeñaba, doña Juana Boj, ha quedado vacante la escuela de niñas de Batea. PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—Sixto Villalba, Tarragona. Anteayer empezaron las vacaciones en todas las escuelas públicas de la capital y de la provincia. La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia durante la próxima pasada quincena, ha sido de 304.487 pesetas, de las que corresponden á Aduanas 179.454.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona a Reus			
7:36	8:11	7:02	7:35
12:20	12:58	9:44	10:18
15:30	16:05	14:20	14:55
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:50	20:38
De Tarragona a Barcelona			
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	11:01	9:10	12:27
	11:01	9:50	12:27
		12:35	16:32
		11:31	18:32
			21:13
			21:45
De Tarragona a Valencia			
7:35	10	18:31	22
11:55	18:10	20	
14:51			
18:27	21:08		
De Tarragona a Lérida			
11:12	18:40	11:05	17:59
23:10	8:22	19:00	5:00
De Tarragona a Tortosa			
7:36	11:38	14:11	18:09
18:50	23:19	5:28	10:18

Cambios de Barcelona del día 16

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.	34.35 dinero.
Id. 60 días fecha.	00.00 »
Id. 3 días vista.	00.00 »
Id. a la vista.	00.00 »
Idem cheque.	34.85 papel
París, cheque.	38.20 »
	Dinero Papel
100 interior contado	00.00 00.00
	00.00 77.02
	00.00 00.00

OBLIGACIONES CONTADO	
Banco Hispano Colonial.	000.00 000.00
Medina Zamora y O. a V.	00.00 26.40
Norte de España.	00.00 49.30
M. San Juan Abadesas	
gar N. 3.ª	77.00 77.50
Tarragona B. y E. 2 1/4	58.00 58.00
Id. d. (Reus Roda) 3.ª	57.25 57.50
Fr. N. E. esp. Sgvia.	102.00 102.25
N. Esp. esp. A. V. T.	101.75 102.00
Madrid y Zrag. Alicante.	00.00 83.00

Este, dijo al corresponsal: **¿Se muestra usted sorprendido de verme aquí? Pues bien, yo he quedado sorprendido de recibir esa invitación, tanto más cuanto que estoy aquí como oficial ruso ajeno a toda política, pero he tenido la satisfacción de encontrarme entre ustedes. Puede usted decirlo sin dificultad, porque no tengo porqué ocultar mis actos.**

—Se ha recibido en Londres un telegrama de Niu-Chang en el que se dice que los rusos han evacuado aquella plaza.

—Asegúrese que el rumor sobre el ataque de Port Arthur fué acogido por «La Lanterne» y no se ha confirmado oficialmente.

Cierre de Bolsas
Madrid 16
Bolsin de Madrid.—Interior, 76.92.
27.90.

Francos, 31.00
Libras, 34.65.
Empréstito nuevo, 97.80.
—Bolsa de París.—Exterior español, 36.62
Acciones Norte, 170.00
Alicante, 287.00
Plata fina, 97.00.
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 76.95.
Fin de mes, 77.00.
Fin próximo, 00.00.
Amortizable, 97.00.
Acciones Banco, 475.00.
Arrendataria Tabacos, 417.50.
Francos, 38.90.
Libras, 34.77.
Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, a las seis tarde:
Interior, fin mes, 76.92
Fin próximo, 00.00
Acciones Norte, 49.20
Alicante, 82.85
Orenses, 00.00
Colonial, 00.00

El abogado D. Julián Nogués
tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
EN TARRAGONA, Mendez Núñez,
9, 2.º, 1.º

Obra nova
ELEGIA DE LA GUERRA
(Impresions de la guerra de Cuba)
Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.
Volum de 112 pàgines en quart.
Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1.50 pesetas.

EL SIGLO XX
Mercería y sus anexos
Cristóbal Litrán
REUS

Aprendiz
Se necesita uno en la fábrica de bragues, Unión, 34.

LA MAQUINA "YOST"
para escribir no tiene rival
Es la última palabra de la ciencia mecánica.
Pidanse catálogos y precios a don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

Gran café de las Siete Puertas
PLAZA OLÓZAGA, 10
TELÉFONO NÚM. 15.
SECCION DE BOTILLERIA
Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.
Champagnes desde 4 pesetas la botella.
Licores nacionales y extranjeros.
Marcas garantizadas.

ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera.
Precios sumamente módicos.

APRENDIZ
Se necesita uno en la imprenta de este diario.



El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor y más popular es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cuero cabelludo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y a éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Imp. de E. Pamies Unión 54.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS
Beatriz Galiado Barbié.—Teresa Mañé Castells.—José Gomez Arbós.

MATRIMONIOS
Ninguno.

FALLECIDOS
Ninguno.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 16

De Avilés v. «Antonio Velazquez», de 671 ts., con carbón, consignado al señor Mac Andrews.

De Civitavecchia berg. gol. «Tio Luigi», de 165 ts., con duelas, consignado al señor Agostini.

Despachadas
Para Cette v. «Antonio», con vino.
Para San Carlos I. «Alfreda», en lastre.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Aceñas.—Del campo, finos, de 17 a 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriera, de 15 y 1/2 a 16 reales.—De Urgel, de 17 a 17 y 1/4 reales.—Andalces, de 13 y 1/2 a 14 reales.

Algarobas.—De 22 a 23 reales quintal.

Almendra.—Mollar, de 51 a 52 pesetas los 50.400 kilos.—Común, de 15 a 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 a 19 pesetas.

Alpiste.—De 29 a 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 a 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57.75 a 58.50 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 a 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillada a 48 pts. saco de 100 kilos, pinet a 50.—Extranjeras no hay.

Avellanás.—Embarque de 38 a 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, a 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 a 41 pesetas saco de 58.400 kilos

Arroces.—Amonquillada núm. 0 a 46.50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0.75 por número y saco. Bomba núm. 1 a 63 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco.

Bacalao.—Noruega primera, a 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda a 53 pesetas; Islandia grande a 56 pts.; francés a 53 pts.

Cahnetes.—Rojo primera superior a 22 1/2 pesetas de 50 kilos Blanco 22 pts.

Sección telegráfica

Madrid, 16.

Pura Sanchez, ciega, ha denunciado al juzgado de guardia que su marido, ciego también, se ha fugado de la casa, llevándose ropas, muebles, y tres mil pesetas en metálico.

Este dinero lo recogieron ambos cónyuges tocando la bandurria y la guitarra en distintas provincias de la Península y en Canarias.

La denunciante ha manifestado que su marido se ha marchado a vivir con otra mujer, tan ciega como ellos.

—Coruña.—Pasajeros llegados de Cuba refieren que el procurador Abelardo Taboada, que asesinó y robó a Antonia Ledo, huyendo después en un vapor que marchaba a América, fué preso en la Habana al entrar en un comercio, donde iba a hacer compras poco después de desembarcar.

Taboada no puso resistencia al ser detenido, siendo encerrado en la cárcel, donde ha permanecido aparentemente tranquilo, aunque sufriendo frecuentes accesos nerviosos.

Al saber que se le conducía a España intentó suicidarse, negándose a tomar alimento, por cuya causa está muy postrado.

En breve llegará a la Coruña el vapor conduciendo al asesino capturado.

—En Cartagena han intentado fugarse diez presos de la cárcel de San Antón. Atacaron a los empleados del establecimiento, los cuales se defendieron impidiendo la evasión.

Paris, 16.

«Le Matin», en su número de hoy, publica un telegrama diciendo que el agente consular de Francia en Niu-Chang dió una comida el día 14, a la que asistió don Jaime de Borbón.

- 4 -

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Linea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Orléans, Venecia, Malta, Trieste, Finme, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Saïd, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los embrazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bezo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Ecgemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

ABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia